



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 28/03/2024	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 28

UNITAT 02902 - SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACION	
EXPEDIENT E-02902-2023-000375-00	PROPOSTA NÚM. 3
ASSUMPTE SERVICI D'OCUPACIÓ I FORMACIÓ. Proposa aprovar la 29a modificació per transferència de crèdits i modificar el projecte de gasto 'EXPLUS 2023-2024'.	

RESULTAT APROVAT	CODI 00002-O-00028
-------------------------	---------------------------

"Del análisis del expediente resultan los siguientes:

Hechos

Primero. La Resolución de la Alcaldía en funciones número 113, de fecha 22 de agosto de 2023, aprueba aceptar la subvención y aprobar las modificaciones de créditos por transferencia de créditos al Capítulo 1 y por generación de créditos por nuevos ingresos y el proyecto de gasto número 2023/00081, dentro del programa 'EXPLUS 2023/2024', programa parcialmente subvencionado por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación.

Segundo. El acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de septiembre de 2023 aprueba las contrataciones laborales de dicho programa, con fecha de inicio el 20 de septiembre de 2023, y finalización el 19 de septiembre de 2024, y entre las cuales se encuentran diversas personas en las categorías de peonajes y mozos/as de carga y descarga, las cuales por el importe de sus retribuciones se han visto afectadas por la subida del SMI (salario mínimo interprofesional) de 2024, establecida por Real Decreto 145/2024, debiendo en consecuencia ser actualizadas las mismas por haber quedado las anteriores por debajo del nuevo importe del SMI fijado para 2024, y proceder a efectuar una transferencia de créditos al Capítulo 1 por no estar cubierta por la subvención concedida dicha subida, ni tampoco la subida de 2024 de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social fijada por la Orden PCJ/51/2024, de 29 de enero, así como modificar el proyecto de gasto número 2023/00081 para incluir en la financiación genérica del mismo este coste sobrevenido del proyecto no subvencionable.

Tercero. Solicitada al Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional la emisión del correspondiente informe de costes laborales que cuantifique el importe de estas subidas a transferir al Capítulo 1, el mismo es emitido en fecha 5 de marzo de 2024, cuantificando la misma en 17.404,80 € en la aplicación de haberes por la subida del SMI, y en

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	28/03/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



6.679,96 € en la aplicación de Seguridad Social por la subida de las cotizaciones sociales empresariales, en ambos casos, únicamente en relación a las personas trabajadoras/alumnas (contrato de formación en alternancia), siendo por lo tanto el importe total a transferir de 24.084,76 €.

Cuarto. En consecuencia, y no estando estos sobrecostes del proyecto cubiertos por la subvención concedida, es preciso efectuar una transferencia de créditos a las correspondientes aplicaciones presupuestarias del sector SC1000000 para dotarlas de la cobertura presupuestaria con la cual atender los costes laborales del ejercicio 2024 derivados de dichos sobrecostes, por un importe total de 24.084,76 €, de los cuales 17.404,80 € a la aplicación 2024 SC1000000 24110 13102 'Haber e indemnizaciones', y los restantes 6.679,96 € a la aplicación 2024 SC1000000 24110 16000 'Seguridad Social', ambas vinculadas al proyecto de gasto número 2023/00122, existiendo a tal efecto crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria genérica 2024 RF6500000 24120 22699 'Otros gastos diversos', del Servicio de Empleo y Formación, para efectuar dicha transferencia de créditos, y sin que la misma suponga un detrimento de los servicios prestados, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS		
Altas	Modificación de créditos	
2024 SC1000000 24110 13102	Haber e indemnizaciones	17.404,80 €
2024 SC1000000 24110 16000	Seguridad Social	6.679,96 €
Bajas	Modificación de créditos	
2024 RF6500000 24120 22699	Otros gastos diversos	24.084,76 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 24.084,76 €.

Quinto. Asimismo, y al objeto de incluir este sobrecoste sobrevenido en el proyecto, debe modificarse el proyecto de gasto número 2023/00081 para incluir en su financiación genérica los importes antes citados, siendo el nuevo coste total del proyecto de 4.931.472,47 €, de los cuales 3.593.541,92 € corresponden a financiación afectada, y los restantes 1.337.930,55 € a financiación genérica, de conformidad con la ficha informativa modificada del citado proyecto de gasto, anexa a la propuesta.

Sexto. Obran en el expediente moción impulsora, informe y cuadro de costes laborales, informe de necesidad de la transferencia de créditos, ficha informativa modificada del proyecto de gasto número 2023/00081, informe con propuesta de acuerdo, y documento contable de la aplicación de gestión económica municipal 'SEDA' de la transferencia de créditos con número de expediente contable MCRED/2024/0030000047, número de documento contable 100000187.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	28/03/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



Séptimo. El Servicio Económico Presupuestario y la Intervención General del Ayuntamiento de València, Servicio de Control Financiero de Gestión Presupuestaria, Sección de Control Presupuestario y Financiación Afectada, han emitido informe favorable a la propuesta.

A los anteriores hechos les son de aplicación los siguientes:

Fundamentos de Derecho

Primero. Resolución de la Alcaldía en funciones número 113, de fecha 22 de agosto de 2023, la cual aprueba aceptar la subvención y aprobar las modificaciones de créditos por transferencia de créditos al Capítulo 1 y por generación de créditos por nuevos ingresos y el proyecto de gasto número 2023/00081, dentro del programa 'EXPLUS 2023/2024'.

Segundo. Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de septiembre de 2023, el cual aprueba las contrataciones laborales del programa 'EXPLUS 2023/2024'.

Tercero. Informe de 4 de octubre de 2016, de la Dirección General de Administración Local de la Conselleria de Presidencia de la Generalitat Valenciana, sobre inexistencia de duplicidades.

Cuarto. Informe de 15 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Presupuestos de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat Valenciana, sobre sostenibilidad financiera.

Quinto. Real Decreto 145/2024, de 6 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2024.

Sexto. Orden PCJ/51/2024, de 29 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2024.

Séptimo. Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de 2004, y el Real Decreto 500/1990, que la desarrolla, los cuales regulan, entre otras materias, las transferencias de créditos, apartado 3 de la Base 11ª y Base 10ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto municipal 2024, así como la Base 31ª de dichas Bases de Ejecución respecto a la regulación normativa de los proyectos de gasto.

Octavo. Artículos 213 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que establecen el control y la fiscalización interna por la Intervención General de todos los actos, documentos y expedientes de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	28/03/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



Noveno. La competencia para resolver esta materia corresponde a la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.b.1 de la Base 10ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto municipal 2024, así como en la Base 31ª respecto al proyecto de gasto, artículo 127, punto 1, apartados g) y n), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y apartado 1) del resuelto primero de la Resolución de la Alcaldía número 5, de 18 de junio de 2023, de delegaciones de Alcaldía en la Junta de Gobierno Local, modificada por Resolución de la Alcaldía número 227, de 7 de noviembre de 2023.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Aprobar la 29ª modificación de créditos por transferencia de créditos del sector presupuestario RF6500000, Servicio de Empleo y Formación, al sector presupuestario SC1000000, al objeto de atender los costes laborales sobrevenidos del ejercicio 2024 del programa 'EXPLUS 2023/2024', derivados del aumento del SMI (salario mínimo interprofesional) y de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social no cubiertos por la subvención concedida, por un importe total de 24.084,76 €, a las aplicaciones presupuestarias de dicho sector que seguidamente se relacionan, todas ellas vinculadas al proyecto de gasto número 2023/00081, y por los importes seguidamente indicados, de conformidad con el expediente contable de transferencia de créditos número MCRED/2024/0030000047, y número de documento contable 100000187, existiendo a tal efecto crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria genérica 2024 RF6500000 24120 22699 'Otros gastos diversos' del Servicio de Empleo y Formación, para efectuar dicha transferencia de créditos, y sin que la transferencia propuesta suponga un detrimento de los servicios prestados, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS		
Altas	Modificación de créditos	
2024 SC1000000 24110 13102	Haberes e indemnizaciones	17.404,80 €
2024 SC1000000 24110 16000	Seguridad Social	6.679,96 €
Bajas	Modificación de créditos	
2024 RF6500000 24120 22699	Otros gastos diversos	24.084,76 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 24.084,76 €.

Segundo. Modificar el proyecto de gasto número 2023/00081 'EXPLUS 2023/2024', cuya ficha informativa modificada se anexa al presente acuerdo, al objeto de incluir en la financiación genérica del ejercicio 2024 los importes de los sobrecostes laborales sobrevenidos de dicho ejercicio 2024 antes citados ocasionados por el aumento en 2024 del SMI (salario mínimo interprofesional) y de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, los cuales no están cubiertos por la subvención concedida, siendo el nuevo coste del proyecto de 4.931.472,47 €, de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	28/03/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



los cuales 3.593.541,92 € corresponden a financiación afectada, y los restantes 1.337.930,55 € a financiación genérica."

Id. Document: SHjb ChFm C3AN 29/s JRbX FF5d 3tM=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	28/03/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



Id. Document: SHjb ChFm C3AN 29/s JRbX FF5d 3Hm=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

DENOMINACION		IMPORTE	AÑO INICIO PYTO	FECHA
EXPLUS 2023/2024		4.931.472,47	2023	20/09/2023
SECTOR PTO	SERVICIO	Nº PROY	COEFIC FINAC % FV	
IF650	FORMACIÓN Y EMPLEO	2023/00081	72,87	

2023

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DESARROLLAN EL PROYECTO

Sector	Programa	Económico	Denominación	FINANCIA GENERICA	FINANCIA. AFECTADA	IMPORTE TOTAL
CC100	24110	13102	Haberes e indemnizaciones	249.438,98	745.174,72	994.613,70
CC100	24110	16000	Seguridad Social	88.040,83	263.013,43	351.054,26
TOTAL GASTOS Y RECURSOS DEL PROYECTO				337.479,81	1.008.188,15	1.345.667,96

FINANCIACION ESPECIFICA AÑO 2023

Subconcepto	Denominación	Importe	COEF. FINAC. %
45147	LABORA-PROGR.EXPLUS	1.008.188,15	74,92
Total Financiación Afectada		1.008.188,15	74,92
FINANC. GENERICA		337.479,81	25,08
TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO		1.345.667,96	100,00

2024

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DESARROLLAN EL PROYECTO

Sector	Programa	Económico	Denominación	FINANCIA GENERICA	FINANCIA. AFECTADA	IMPORTE TOTAL
CC100	24110	13102	Haberes e indemnizaciones	769.822,29	1.910.893,58	2.680.715,87
CC100	24110	16000	Seguridad Social	230.628,45	674.460,19	905.088,64
TOTAL GASTOS Y RECURSOS DEL PROYECTO				1.000.450,74	2.585.353,77	3.585.804,51

FINANCIACION ESPECIFICA AÑO 2024

Subconcepto	Denominación	Importe	COEF. FINAC. %
45147	LABORA-PROGR.EXPLUS	2.585.353,77	72,10

PLURIANUAL sin subproyectos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	28/03/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



Id. Document: SHjb ChFm C3AN 29/s JRbX FF5d 3HM=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

DENOMINACION		IMPORTE	AÑO INICIO PYTO	FECHA
EXPLUS 2023/2024		4.931.472,47	2023	20/09/2023
SECTOR PTO	SERVICIO	Nº PROY	COEFIC FINAC % FV	
IF650	FORMACIÓN Y EMPLEO	2023/00081	72,87	

Total Financiación Afectada	2.585.353,77	72,10
FINANC. GENERICA	1.000.450,74	27,90
TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO	3.585.804,51	100,00

**RESUMEN DEL PROYECTO PLURIANUAL
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DESARROLLAN EL PROYECTO**

Sector	Programa	Económico	Denominación	2023	2024	TOTAL
CC:100	24110	13102	Haberes e indemnizaciones	994.613,70	2.680.715,87	3.675.329,57
CC:100	24110	16000	Seguridad Social	351.054,26	905.088,64	1.256.142,90
TOTAL GASTOS				1.345.667,96	3.585.804,51	4.931.472,47

FINANCIACION GENERICA	337.479,81	1.000.450,74	1.337.930,55	COEF. FINAC. %
FINANCIACION AFECTADA	1.008.188,15	2.585.353,77	3.593.541,92	72,87
TOTAL FINANCIACIONES	1.345.667,96	3.585.804,51	4.931.472,47	

DILIGENCIA.-
Para hacer constar la conformidad con las aplicaciones presupuestarias incluidas en el proyecto de gasto.

PLURIANUAL sin subproyectos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	28/03/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166